

Promoción interna por Concurso-oposición de una plaza de Técnico/a Especialista de Laboratorio (Grupo III), Departamento de Anatomía y Embriología Humana, Área Biomédica, vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad. (Res. 20-10-2015).

Bases de la convocatoria

Con fecha **21 de octubre de 2015** se publica en el Tablón de Anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios resolución de fecha 20 de octubre de 2015, por la que se convoca Promoción Interna por Concurso-oposición de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, (Grupo III), en el Departamento de Anatomía y Embriología Humana, Área Biomédica, vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **Bases de la convocatoria**

El plazo de presentación de instancias será desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución **hasta el 3 de noviembre de 2015**, inclusive, y se presentarán en el Registro General de la Universidad de Granada o en sus registro auxiliares, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación provisional de personas admitidas y excluidas

Con fecha **16 de noviembre de 2015**, se publica **resolución de 11 de noviembre de 2015** de la Gerencia de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas en este proceso.

Se abre un plazo de **diez días hábiles a partir del día siguiente** al de la publicación de esta Resolución para posibles reclamaciones.

Relación definitiva de personas admitidas y excluidas

Con fecha **4 de diciembre de 2015**, se publica **resolución de 26 de noviembre de 2015** de la Gerencia de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en este proceso.

Fase de oposición.

Tribunal de Valoración.

Con fecha **11 de febrero de 2016**, se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 5 de febrero de 2016** del Rectorado por la que se nombra Tribunal de Valoración de este proceso selectivo.

Con fecha 4 de mayo de 2016 se publica el siguiente:

- **ANUNCIO: POR EL QUE SE CONVOCA A LOS OPOSITORES ADMITIDOS EN ESTE PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO PREVISTO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EL JUEVES 19 DE MAYO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA (AVENIDA DE LA INVESTIGACIÓN Nº11). SE COMUNICA A LOS ASPIRANTES QUE ESTE EJERCICIO, QUE ES PRÁCTICO, SERÁ GRABADO EN ALGUNA DE SUS PARTES PARA UNA POSTERIOR EVALUACIÓN, POR LO QUE LOS ASPIRANTES AUTORIZARÁN, SI ASÍ LO ESTIMAN, DICHA GRABACIÓN. ASIMISMO, LOS OPOSITORES DEBERÁN ACUDIR PROVISTOS DEL VESTUARIO REQUERIDO PARA ACCEDER A UNA SALA DE DISECCIÓN, A SABER, PIJAMA O BATA. LOS EPI NECESARIOS LOS PROPORCIONARÁ EL DEPARTAMENTO.**

Primer ejercicio.

Relación provisional de aprobados.

Con fecha **01 de junio de 2016** se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 01 de junio de 2016** del Tribunal de valoración por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio: **Anexo I**.

Se establece un plazo para la presentación de posibles reclamaciones **desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo hasta las 14:00 horas del día 07 de junio de 2016**.

Relación definitiva de aprobados.

Con fecha **13 de junio de 2016** se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 10 de junio de 2016** del Tribunal de Valoración por el que se aprueba la relación definitiva de aprobados del primer ejercicio que se incorpora como Anexo al mismo.

Fuente: https://serviciopas.ugr.es/pages/pas_laboral/promocion/telaboratorio/20-10-2015/index

Se convoca a los aspirantes aprobados para la realización del **segundo ejercicio previsto en las bases de la convocatoria para el día 23 de junio de 2016 a las 10:00 horas en el Departamento de Anatomía y Embriología Humana (Avda de la Investigación).**

Segundo ejercicio.

Relación provisional de aprobados/as.

Con fecha **24 de junio de 2016** se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 23 de junio de 2016 del Tribunal de Valoración** por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, que se incorpora como Anexo al mismo.

Se establece un plazo para la presentación de posibles **reclamaciones desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo hasta las 14: 00 horas del día 30 de junio de 2016.**

Asimismo se hace público el **cuestionario y plantilla** correspondientes al segundo ejercicio.

Relación definitiva de aprobados/as.

Con fecha **01 de julio de 2016** se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 01 de julio de 2016 del Tribunal de Valoración** por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, que se adjunta como **Anexo I**, y la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, **Anexo II**.

Fase de concurso.

Valoración provisional.

Con fecha **11 de julio de 2016** se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 11 de julio de 2016 del Tribunal de Valoración** por el que se aprueba la **valoración provisional** de la fase de concurso.

Se establece un **plazo para la presentación de posibles reclamaciones desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, hasta las 14 horas del día 15 de julio de 2016.**

Valoración definitiva.

Con fecha **21 de julio de 2016** se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 19 de julio de 2016** por el que se aprueba la **valoración definitiva de la fase de concurso** que se adjunta como **Anexo I**, y la relación del **aspirante que ha superado el proceso selectivo** con indicación de la puntuación total y la obtenida en cada una de las fases, que se adjunta como **Anexo II**.

Incorporación al puesto.

Con fecha **22 de julio de 2016** se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 21 de julio de 2016** de la Gerencia de la Universidad de Granada por la que se declara finalizado este procedimiento y se dispone cambio de categoría e incorporación al puesto de la aspirante que ha superado el proceso selectivo, así como la creación de la lista de sustituciones resultante.